

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“**FACTORIA ALMACENERA ALMAFACTOR CIA. LTDA.**”

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de junio de 2020, a las 14H30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 4 ½ s/n y Manzana 112 Solar 4, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios de la compañía “**FACTORIA ALMACENERA ALMAFACTOR CIA. LTDA.**”, señores: Econ. Marcelo Jaramillo Crespo, por sus propios y personales derechos, así como en su calidad de apoderado de la socia Rosana María Jaramillo Vega, conforme se desprende del Poder General que adjunta a los expedientes; Ing. Pablo Daniel Jaramillo Vega, por sus propios y personales derechos; y, Ana Karina Jaramillo Vega. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, y al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2019; y,
2. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Lcda. Ana Karina Jaramillo Vega y actúa como secretario el Gerente de la compañía, Ing. Pablo Daniel Jaramillo Vega. Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por la Junta.

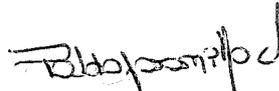
En virtud de ello, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, concediéndose la palabra al Ing. Pablo Daniel Jaramillo Vega, quien en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su Informe Anual, dejando constancia que en vista de que la compañía inició sus actividades económicas a finales del ejercicio 2019, todavía no refleja utilidades que la Junta deba decidir. Luego de las consideraciones del caso, el informe de Gerencia es aprobado por unanimidad de los socios. El documento se incorpora al expediente de actas correspondiente.

Continuando con el orden del día, y en atención al **segundo punto**, toma nuevamente la palabra el socio y Gerente de la compañía, Ing. Pablo Daniel Jaramillo y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico de 2019. Ante ellos, y una vez que los mencionados documentos contables han sido analizados por los socios, de manera unánime se aprueban los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de los cuales se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y diez minutos, firmando para constancia los señores socios.



**Leda. Ana Karina Jaramillo Vega**  
Presidente de la Junta - socia



**Ing. Pablo Daniel Jaramillo Vega**  
Secretario de la Junta - Socio



**Eco. Marcelo Jaramillo Crespo**  
Socio y apoderado de la Socia  
Rosana María Jaramillo Vega